EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 | APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII | Palma de Mallorca juéves 19 de Abril de 1894 | Núm. 12155

El Parque de Bellver

I

Sorpresa nos produjo el parte telegráfico que, hace cosa de un mes, se recibió en Palma notificando que S. M. la Reina Regente, á petición del Alcalde Sr. Santandreu, había concedido la libre entrada del público en el monte de Bellver.

Justificado fué el regocijo de cuantos anhelan un sitio de recreo higiénico, inmediato á nuestra ciudad, en donde puedan holgadamente respirar aire puro y vivificante.

Y, sin embargo, al leer el telegrama aludido, recordamos que cuando se construyó el tranvía desde la estación del Ferro-carril al puerto, después de haber vencido todos los obstáculos endémicos de localidad y concertado lo correspondiente con el Municipio, fueron indispensables las autorizaciones de tres ministerios: Fomento, Guerra y Marina. Y gracias que nuestra isla no fué considerada como de Ultramar.

También nos vino á la memoria el *triumfo* obtenido el año pasado contra las murallas de Palma cuyo asunto en estos dias aparece otra vez (con mejor acuerdo) sobre el tapete, en la destartalada Casa Consistorial.

No hay que hacerse ilusiones: mientras el castillo de Bellver y sus terrenos anejos estén ocupados militarmente; mientras subsista alli un polvorín; mientras el importe de las cortas de pinos, si que efectuan, no se destine ciertas á mejoras en la misma finca, y mientras los espaciosos ámbitos de aquel arqueológico alcazar, á modo de monumento funerario, permanezcan exclusivamente ocupados por los recuerdos de la Casa Real de Mallorca, el *Parque de Bellver*, tal como debiera ser y como todos lo deseamos, será imposible.

Corrobora nuestra particular opinión el *aviso* que en la entrada del pinar se ha colocado recientemente en los siguientes términos.

«Se permite la entrada en el monte de Bellver y pasear á pie por las carreteras y camino que circuye el glacis del castillo, desde la salida del sol hasta las diez de la mañana, y desde las tres de la tarde hasta la puesta del sol, no pudiendo internarse en el bosque ni llevar perros, ni hacer fuegos.»

Algo es algo, ¿quién lo duda? Pero S. M. la Reina que (según el parte) se extrañó de la *prohibición* vigente, más se extrañaría tal vez, de que su generosidad no pueda hacerse efectiva por completo á causa de lo incompatible que resultan ser, en Palma y sus contornos, el disfrute de los terrenos públicos ó de particulares y la existencia de servidumbres anejas á las zonas polémicas. Los señores representantes del país que sepan y quieran beneficiar su hacienda pública, con exclusión de miras é intereses particulares, trabajen para demostrar que la población de Palma no es ni debe ser plaza fuerte; y una vez reconocida esta verdad por el Gobierno, lo demás vendrá y se impondrá como natural consecuencia.

Y si alguien nos objetará que no podemos quedar indefensos, le contestaríamos que hace tiempo que los enemigos más temibles los tenemos dentro; y en cuanto á los de fuera, somos pesimistas, opinando que *nisi Dominus custodierit civitatem, frusta vigilat qui custodit eam.* Esto respecto de Palma; que en cuanto al Castillo de Bellver hace tiempo está jubilado.

II

Pero, supongamos que llegara el día en que nuestro Excmo. Ayuntamiento se hallara constituido por concejales elejidos todos libre y espontáneamente por sus honrados conciudadanos, á cuya cabeza estuviera un hombre de prestigio y posición independiente, ilustrado, modelo en todos conceptos; y supongamos además que del erario municipal, extinguidas todas sus deudas. (construído el alcantarillado, distribuídas las aguas potables) pudiera destinar una cantidad á obras de ornato y recreo público, entonces habría llegado el caso de emprender el estudio de un *proyecto* (con presupuesto y todo.........)

No es menester citar el *Bois de Boulogne* ni los jardines de *El Retiro*, ni otros sitios análogos de menos importancia, para hacerse cargo de lo que debería trabajarse en las accidentadas laderas de Bellver á fin de que los concurrentes pudieran pasearse á pie llano y descansar en poyos numerosa y convenientemente distribuidos. No hablemos de sitios de abrigo, ni de fuentes para apagar la sed, ni de miradores, ni de otras imprescindibles obras, ni necesidades que deberían servirse en un Parque público medianamente acondicionado. Y, una vez lanzados por los espacios imaginarios de los ensueños, ¿por qué no habiamos de destinar el palacio Castillo á monumento *viviente* aplicado á la enseñanza artística y científica de nuestros hijos, convirtiéndole en *Museo de Arte retrospectivo* y de *Industria insular moderna*, á semejanza del de *Cluny* en París, del *Martorell* en Barcelona, y en pequeña escala del de *Miramar* en Valldemosa?

III

Hoy por hoy, ya pueden disfrutar de las bellas perspectivas del monte de Bellver, *desde sus carreteras* y *camino que circuye el glacis*, las familias avecindadas en El Terreno y las de Palma cuyas ocupaciones se lo permitan. Las personas valetudinarias que tengan recursos para ir y volver en carruaje, ya pueden aspirar aquella balsámica y salutífera atmosfera. Los niños, cuyas ayas les lleven la merienda, brincarán alegres por aquellas alturas; y sobre todo los devotos que suelen dirigirse á pié al santuario de San Alonso Rodriguez, se aprovecharán también de la real concesión obtenida á instancias del Sr. Santandreu. Pero ¿le sucederá otro tanto á la clase proletaria, la mas necesitada de usufructuar semejantes sitios? Ella que tan solo en dias de fiesta puede permitirse esta clase de expansiones, en su mayor parte, seguirá prefiriendo sus democráticos paseos por los suburbios de Palma, en cuyos fonduchos halla sus económicas meriendas. De los menestrales y de gran parte de la clase media no hay que preocuparnos pues tienen sus *casitas de campo* propias ó alquiladas que desde el Molinar de levante, interior y exteriormente á la zona polémica, hasta mas allá de Portopí, cuyas variadas campiñas constituyen los mejores y preferidos parques.

Las familias pobres, (ya que con tanto aparato se intentó dotarlas de albergues económicos, no habiendo resultado nada), son las mas necesitadas de un *Parque* adjunto á los muros de Palma, poblado de árboles frondosos y salutíferos y abierto á las brisas del mar, cuyo disfrute no tenga mas limitaciones que las indispensables para mantener su especial policía.

¿Es posible obtenerlo en breve tiempo y á pesar da la penuria de las arcas Municipales? En otra ocasión creemos haberlo demostrado afirmativamente.

Tal vez, mas adelante insistiremos sobre este asunto.

BARTOLOMÉ FERRÁ Y PERELLÓ

Ribot

Respecto de la cesantía del gobernador de Valencia, encontramos en la prensa de Madrid las siguientes noticias é impresiones.

De *El Imparcial:*

Se ha comentado anoche la resolución del Consejo de ministros contra el gobernador de Valencia, Sr. Ribot.

Las opiniones entre los ministeriales están muy divididas, pues mientras unos consideran justa dicha resolución, otros la censuran, diciendo que el Sr. Ribot no es sólo víctima de su mayor ó menor fortuna durante el curso de los sucesos, sino que también le ha perjudicado mucho la actitud de los caciques fusionistas valencianos, los cuales, desde que el Sr. Ribot se negó á ser un instrumento ciego de ellos, vienen trabajando por que lo trasladaran.

Los que esto decian agregaban que en el Consejo de anoche, al tratarse el asunto, los ministros se dividieron también, y que mientras el Sr. Aguilera defendió al Sr. Ribot, el Sr. Capdepón, jefe de los fusionistas valencianos descontentos con el gobernador, lo combatió.

Se cree que este asunto será tratado en el Congreso cuando el Sr. Ribot venga á Madrid.

Consejo de Ministros

. . . .

El gobernador de Valencia

El ministro de la Gobernación dió cuenta de sus informes oficiales y particulares relativos á lo ocurrido en Valencia. Parece que la opinión del Sr. Aguilera era más bien favorable que adversa para la conducta seguida por el gobernador Sr. Ribot, si bien notando que había incurrido en alguna imprevisión.

Se dice que el Sr. Ribot procuró ajustarse á las instrucciones del ministro, pero el ministro de Gracia y Justicia leyó cartas de amigos suyos, por las cuales resulta que las imprevisiones han sido varias y que la opinión en Valencia se ha pronunciado contra el gobernador.

Deliberaron los ministros sobre esto, y entendiendo que la primera autoridad civil de una provincia debe estar revestida de todo género de prestigios, acordó el gobierno la cesantía del señor Ribot y el nombramiento del Sr. Madrid Dávila para reemplazarle, cesando este último en el cargo de secretario del gobierno de Madrid. Para cubrir esta vacante no se hizo designación alguna.

Así que terminó el Consejo, fué el Sr. Salvador á dar cuenta al Sr. Maura del acuerdo de declarar cesante al Sr. Ribot, y es de presumir que llevase encargo del gobierno de explicarle las causas que habían motivado esta determinación.

El Sr. Aguilera quedó á solas con el señor Sagasta, mientras se pusieron en limpio los decretos de cesantía y nombramiento, los cuales llevó el ministro inmediatamente á la firma de la reina, á fin de que hoy mismo se publiquen en la *Gaceta.*

El Sr. Aguilera llegó á su casa á las once y ya no salió. Llamó al subsecretario de Gobernación, á quien dió la orden de notificar por telégrafo la cesantía al señor Ribot. El Sr. Alonso Castrillo volvió al ministerio y cumplió la orden del ministro.

***

De la *Correspondencia de España:*

. . . .

Aportó al Censejo el Sr. Aguilera, cuantos telegramas y comunicaciones de caracter oficial ha recibido en su departamento, que se refieren á la conducta del Sr. Ribot ante el conflicto de Valencia, y al mismo tiempo que dió cuenta de ello con toda minuciosidad, leyó cartas é informes de carácter confidencial que esclarecen y depuran hechos.

La tarea fué magna, porque eran muchos los papeles y documentos, figurando entre los últimos un telegrama del señor Aguilera al Sr. Ribot, en el cual le encarecía la conservación del orden público, bajo su inmediata y estrecha responsabilidad.

El Consejo deliberó largamente sobre el asunto, tuvo muy en cuenta la protesta unánime de las Cámaras contra los atropellos de que fueron víctimas los peregrinos; la actitud de la minorías conservadoras y de algunos amigos políticos del gobierno que tienen asiento en las Cortes; las interpelaciones anunciadas; los informes recibidos de la Audiencia de aquella capital por el señor ministro de Gracia y Justicia; la comunicación del alcalde de Valencia señor Reig, elevada al ministro de la Gobernación por acuerdo de la junta de tenientes de alcalde, y los informes del mismo gobernador de la provincia.

Aparte del juicio de los sucesos que de unos y otros antecedentes se desprende, no hay en estos más dato nuevo que el del número de los detenidos, que son once, los cuales por cierto fueron presos bastante despues de ocurridos los hechos.

Los ministros discutieron mucho la medida que habían de tomar respecto al Sr. Ribot, después de convenir en que no podia el gobierno aprobar la conducta de esta autoridad, no solamente por las noticias recibidas, sino por el estado de la opinión, asi en Madrid como en Valencia. Se pensó primeramente en llamarle á esta corte para oir sus explicaciones y descargos; se trató luego de admitirle la dimisión, y por último, de destituirlo, y después de meditar y debatir el alcance de cada una de estas resoluciones durante tres horas, se acordó la cesantía del Sr. Ribot, que no ha logrado evitar el conflicto que ha tenido tanta resonancia en el Parlamento.

El decreto lo llevó anoche á la firma de S. M. la reina el señor ministro de la Gobernación, y lo publicará la *Gaceta* de hoy.

Con este acuerdo del Consejo se relacionaba anoche una visita que el señor ministro de Hacienda hizo al señor Maura.

El Consejo acordó el nombramiento del Sr. Madrid Dávila para relevar al Sr. Ribot en el gobierno de Valencia.

El Sr. Aguilera, hizo al proponer su candidatura, merecidos elogios de sus dotes de mando, tantas veces reveladas en el desempeño de la secretaria del gobierno civil de Madrid.

El Sr. Madrid Dávila saldrá en seguida para Valencia á tomar posesión.

El gobierno de S. M. deliberó tambien sobre la vuelta de los peregrinos, y acordó que desembarquen en la ciudad del Turia, á cuyo efecto y en garantía del orden y del ejercicio de indiscutibles derechos, llevará el nuevo gobernador á Valencia las debidas instrucciones.

Nada se acordó en Consejo del nombramiento de secretario civil, cargo que venía dessmpeñando el Sr. Madrid Dávila, y para el cual suenan varios nombres.

***

Dice *El Globo*, refiriéndose al Consejo:

La cuestión política en conjunto y en sus varios aspectos, fué lo que más atrajo su atención. La actitud de las minorias no la deja lugar á la duda de que es un asedio sin cuartel el que éstas han puesto al Gabinete y que para rendirle y desalojarle del poder no perdonarán medio á su alcance.

Por eso comenzaron por examinar con sumo cuidado y aquilatar después los informes recibidos sobre los sucesos ocurridos en Valencia, al paso de los peregrinos, para apreciar la conducta del gobernador, concluyendo por estimar, ante la contradición que ofrecen unos con otros los informes y testimonios allegados, que aquel, si bien estuvo enérgico y resuelto en la represión de los desmanes, no fué bastante previsor para evitarlos, cuando estaba advertido de que se intentaban.

La circunstancia de ser el Sr. Ribot hermano político del Sr. Maura, y haber sido el último gobernador que nombró el anterior gabinete, debió hacer más sensible á los ministros su relevo.

Los decretos fueron extendidos en el acto, y desde la presidencia salió el señor Aguilera con dirección á palacio, á fin de recoger la firma en el de cesantía del señor Ribot, y en el que se nombra para sucederle al Sr. Madrid Dávila, secretario en comisión del gobierno de Madrid.

Por cierto que el Sr. Madrid-Dávila comenzaba ayer á disfrutar una licencia que había pedido, y se le ha dado orden de que hoy por la noche salga para Valencia.

***

Leemos en *El Liberal:*

La cuestión de Valencia

Largo espacio de tiempo dedicó el Consejo á examinar aquel punto en todos sus aspectos.

Tenía el Gobierno motivos de orden, que pudiéramos llamar privado, para procurarse medios de defensa en favor del gobernador de la ciudad del Turia; pero militaban en contra de la citada autoridad razones de orden superior; en el concepto político, que necesariamente habrían de perjudicarle en el ánimo y en las deliberaciones de los ministros.

Puesta por estos últimos en tela de juicio la conducta observada durante los recientes sucesos de Valencia, por el señor Ribot—lo cual demuestra que al primero no le satisfacian las explicaciones del segundo—era evidente que el aludido gobernador quedaba desde luego residenciado por el gabinete.

Pero este último no podía adoptar contra el señor Ribot una medida violenta, sin analizar las causas que habían de determinarla y para llegar á este fin se leyeron con detenimiento los telegramas cambiados entre el ministro de la Gobernación y el gobernador de Valencia, las instrucciones que á éste le fueron comunicadas por el primero, los despachos referentes á las agresiones de que fueron objeto los peregrinos y los del mismo señor Ribot explicando su intervención en los sucesos y medios que había utilizado para reprimir la conducta de los alborotadores.

De todo este estudio resultó—según los ministros dijeron—que el señor Ribot procedió con gran valor personal, con verdadera energía y desplegando acertadamente los prestigios de su autoridad; pero que sí por tales conceptos nada reprochable podía imputarse al gobernador de Valencia, en cambio no podían apreciarse de la misma manera sus deficiencias respecto á la previsión y desarrollo del tumulto y menos aún á los medios empleados para dominarlo.

En todos esos puntos el Consejo de ministros hizo extensivas sus censuras á algunas autoridades judiciales, á quienes calificó de inertes y apáticas en la investigación de los hechos y en el procedimiento contra los culpables.

El Gobierno, limitándose por el momento á juzgar los actos del Sr. Ribot, discutió lo que habría de hacer con relación á dicha autoridad: sostener el debate anunciado para esta tarde en el Congreso en defensa del gobernador, equivalía á identificarse con él, cosa que consideraron imposible los ministros; y someterlo á la información que sería necesaria para depurar su conducta, la estimaron los individuos del gabinete más perjudicial para el señor Ribot, que el acordar su revelo; y una vez adoptado este criterio, tomó el Consejo las siguientes resoluciones:

Declarar cesante al señor Ribot del cargo de gobernador de la provincia de Valencia.

Nombrar gobernador, para sustituirle, al exgobernador y secretario del gobierno de Madrid, Sr. Madrid Dávila.

Que este último saliese esta misma tarde para Valencia, con el objeto de relevar inmediatamente al Sr. Ribot.

Que los decretos relativos á ambos señores apareciesen hoy en la *Gaceta Oficial*, y por último

Que en el acto se comunicasen por teléfono á la reina dichas resoluciones y se le pidiese su venia para poner anoche mismo á su firma la cesantía del Sr. Ribot y el nombramiento del Sr. Dávila.

El Gobierno empleó todo este apresuramiento, tanto para evitar ó atenuar mucho por lo menos, el debate que debía plantearse esta tarde en el Congreso y con el propósito de que cuanto regresen á Valencia los peregrinos, estén calmados los ánimos y no se den nuevas ocasiones para que reproduzcan los conflictos.

El Sr. Ministro de la Gobernación permaneció en la Prisidencia media hora más que sus compañeros de gabinete, esperando, en unión del Sr. Sagasta, á que en la secretaría se extendiesen los decretos.

Cuando el Sr. Aguilera los tuvo en su poder se trasladó á Palacio para que los firmase la reina; y una vez cumplida esta formalidad dirigióse á su casa, donde entre once y doce estuvieron, el Sr. Madrid Dávila para recibir las instrucciones, y el señor Alonso Castrillo para recoger los decretos y remitirlos á la *Gaceta*.

. . . .

. . . .

Después del Consejo de anoche, y en cumplimiento de un encargo que le hizo el jefe del Gobierno, visitó al ministro de Hacienda el Sr. Maura, hermano político del dimitido gobernador de Valencia, para explicarle las razones que habia tenido el Gobierno para acordar la destitución del señor Ribot.

Entre esas razones parece que figura la necesidad que el Gobierno tenía de atender un deseo cuya satisfacción no podía eludir, dada la persona que lo había expresado.

Así lo decían los ministeriales.

El Sr. Maura no manifestó la menor queja por lo que el Gobierno había resuelto respecto de su cuñado, pero dicen los amigos íntimos del exministro de Ultramar, que este quedó poco convencido de las explicaciones que le dió el ministro de Hacienda.

El Papa y los obreros

En estos momentos en que están verificando la expedición á Roma los obreros españoles dirigiéndose en calidad de peregrinos á la capital del mundo católico, conviene recordar cual es la actitud de León XIII ante el llamado problema social por autonomasía, y cuales las enseñanzas de Su Santidad.

Precisamente hace pocos dias fué recibido en audiencia por el Papa un millonario norteamericano, Mr. Depew, que da ocupación en sus fábricas, talleres y haciendas á 27.000 obreros, de los cuales son católicos 16 ó 17.000.

Aun cuando protestante, Mr. Depew, aprovechando la ocasión de hacer un viaje por Europa, ha puesto empeño en prestar el homenaje de su admiración al sabio y perspicaz Pontífice y en conversar con Su Santidad acerca de la cuestión obrera.

El rico protestante fué recibido por León XIII y en la audiencia tuvo la satisfaccion de oir comentar á Su Santidad la Encíclica *De conditione Officium*, ó sea la dedicada á tratar la cuestión obrera, Mr. Depew, juzgando que los juicios del Papa tenían excepcional alcance, trasmitio por telégrafo un extenso resumen á los periódicos norteamericanos.

«Esta Encíclica, parece ser que dijo León XIII, no ha sido en manera alguna una innovación en la Iglesia católica. No contiene ninguna doctrina nueva. Afirma sencillamente otra vez y prescribe lo que siempre fué doctrina de la iglesia, así como su proceder en cuanto se refiere á las relaciones entre el rico y el pobre, entre el patrón y el obrero.

El derecho de propiedad, el derecho de todo hombre á guardar lo que ha ganado con el sudor de su frente ó adquirido con su inteligencia ó por su buena fortuna y á gozar de ello, nunca ha sido puesto en tela de juicio por la iglesia, y no lo será jamás.

Cuanto á lo que toca á la propiedad y á los intereses de la propiedad, la actitud de la Iglesia es conservadora hasta el último límite; mas no por eso son menos importantes y dejan de tener derecho por parte de la Iglesia á menor solicitud los derechos y privilegios de los trabajadores, de los braceros, de la clase llamada de los pobres.

El deber del obrero para con el patrono subsiste por completo; pero también subsisse el deber del patrón para con el obrero.

Siempre debe haber entre ambas clases—continuó León XIII—relaciones y deberes recíprocos. El tiempo y las circunstancias pueden cambiar la índole de esas relaciones, pero bajo una ú otra forma han de existir perpétuamente. Son obligaciones sagradas y deben ser observadas como tales. Si no se mantuvieran, se hundiría el mundo.

En la relativo á intereses industriales y gubernamentales, la Iglesia, según la declaración del Papa, que insistió en su afirmación, con mucha energía, está fundada sobre doctrinas que representan á Dios como un padre y á los hombres como hermanos, y únicamente cuando reconozcan completamente y sin restricciones todas las clases de hombres el sólido fundamento de esta doctrina, se podrá alcanzar la verdadera presperidad del género humano y su no interrumpido progreso.»

Los anarquistas en Barcelona

Según noticias del *Diario de Barcelona*, el señor Larroca ha declarado en la causa que se instruye contra Murull, diciendo que hacia tiempo que recibia anónimos en los que le amenazaban con quitarle la vida y colocar explosivos en el gobierno.

Estando asomado al balcón la tarde en que se cometió el crimen, vió á Murull y á otro sujeto que le acompañaba observarle apoyados en el tronco de un arbol.

Cuando entraba en el carruaje un desconocido le tocó ligeramente en un brazo, como indicando al agresor adónde debía dirigir el tiro.

Las declaraciones de los acusados, según datos del indicado origen, difieren bastante de las prestadas anteriormente.

Murull sigue afirmando que no tiene cómplices.

Dice que se proponía dar el golpe soñado antes de suicidarse.

Los supuestos complicados, actualmente presos, niegan lo dicho en anteriores declaraciones y afirman ahora que no conocen á Murull ni pertenecen á grupo anarquista alguno.

Huelga de periodistas

Los periodistas de Buda-Pesth promovieron hace dias una hueiga, ó habiando con más propiedad, un *boycott* contra la Cámara de diputados húngara.

El presidente de esta asamblea retiró á los periodistas las tarjetas de entrada á los pasillos y al salón de conferencias, no dejándoselas más que á los directores de los principales diarios; éstos las devolvieron, exigiendo que se tratase por igual á los representantes de todos los periódicos; negóse el presidente, y entonces los periodistas acordaron por unanimidad retirarse del Parlamento, no dar cuenta de las sesiones y limitarse á publicar un extracto de las leyes votadas. No contentos con esto, telegrafiaron á la Asociación de periodistas de Viena dando cuenta de lo que ocurría é invitando á sus compañoros de la capital austriaca á que secundaran su causa siguiendo su ejemplo.

Tales acuerdos produjeron en los representantes de la nación casi tanto efecto como una bomba de anarquistas.

¡Hablar en el desierto, sin que los periódicos repitiesen sus frases; ni el pais se enterase de sus discursos y de sus actos! La perspectiva era demasiado horrible para los diputados, quienes dieron en el acto asalto tan tremendo á su presidente, que el buen señor no tuvo más remedio que recitar el «¡Yo pequé!» y devolver sus prerrogativas á los periodistas.

No pararon aquí las cosas. El presidente de la Cámara ha sido interpelado en términos durísimos: primero por haber provocado indebidamente el conflicto, pues á juicio de los oradores la presidencia no tiene atribuciones para restringir la libre comunicación de los diputados con los periodistas dentro del edificio de la Cámara: y después por haber cedido mansamente ante la amenaza, dejando mal parada su autoridad. En el pleito parlamentario entablado con motivo de estas interpelaciones intervino el jefe del gobierno, y hé aquí sus palabras:

«Cuando se tienen institucienes libres, fuerza es sufrir sus consecuencias y su fiscalización.

Cuantos damos importancia á la prensa estamos en el deber de facilitar á sus representantes cuantos medios sean necesarios para el cumplimiento de su profesión. Todo aquel que admire y venere la libertad de la prensa debe respetar sus derechos.»

Después de este discurso del jefe del gobierno se puso á votación la conducta del presidente de la Cámara. La orden reintegrando á los periodistas en sus antiguos privilegios fué aprobada por 205 votos contra 138.

Así ha terminado la huelga de periodistas de Buda-pesth.

Noticias

La policía de Cádiz ha capturado á dos individuos que habían quitado una porción de carteras con valores á un peregrino y varios viajeros.

Cuando la policía los estaba interrogando, llegó un francés llamado Rossetty á anunciar que también le habían robado una cartera con 200 pesetas, y reconoció á los tomadores, que son cordobeses.

El gobierno italiano ha manifestado á nuestro embajador, conde de Rascón, que ha tomado cuantas medidas solicitó nuestro representante para garantir y asegurar el derecho de los peregrinos españoles que van á postrarse á los piés de Su Santidad.

El Papa ha hecho asimismo presente á nuestro embajador cerca de la Santa Sede, señor Merry, que ha visto con la mayor satisfacción la conducta de las Cortes, del gobierno, de la opinión pública y de la prensa española en cuanto se ha relacionado con el motin de Valencia.

Estas noticias han sido comunicadas por nuestros representantes diplomáticos al ministro de Estado señor Moret.

Comunican de Viena que su alteza real el duque de Parma, don Roberto de Borbón paseando en el parque del palacio de Schewarzan, fué embestido súbitamente por un ciervo furioso, resultando el principe herido de gravedad.

El sábado por la noche ocurrió una doble desgracia cerca de Villard, pueblo perteneciente al partido judicial de Durango, (Bilbao).

Iban tres carreteros conduciendo un carro.

Al pasar cerca de un poste destinado á sostener el alambre conductor de la luz eléctrica, advirtieron que les faltaba cuerda para sujetar la geiga del carro.

Queriendo remediar esta deficiencia, dos de los carreteros se subieron por el poste con objeto de arrancar el alambre, pero al tocar éste cayeron á tierra repentinamente muertos.

El joven khedive de Egipto, Abbas Hilmi, que ha cumplido ya los veinte años de edad, contraerá en breve matrimonio con la linda princesa Naimé, hija segunda del sultán, que tiene dos años menos que su prometido.

La virreina viuda, Eminech Hanem, se trasladará el mes próximo á Constantinopla, para últimar los detalles de la boda.

La hermana mayor de la princesa Naimá casó recientemente con el mariscal del Palacio, Noureddine pachá.

La prometida esposa del pretendiente al trono de España, don Carlos de Borbón, ha mandado una preciosa cruz de oro con ricas perlas engarzadas, á la Virgen del Pilar.

La alhaja ha sido guardada entre las otras muchas que tiene la excelsa patrona de Zaragoza.

En Sevilla han sido presos por la policia dos sujetos que, fingiéndose jefes de la *claque* del teatro Cervantes, trataron de timar á la celebrada tiple María Gonzáiez que debutadaba y por cierto con éxito envidiable, en el referido teatro.

Ha salido del puerto de Valencia con rumbo á Río Janeiro el vapor francés *Bearn*, conduciendo 668 emigrantes italianos franceses.

El anarquista Henry ha escrito una memoria que leerá en defensa suya ante el tribunal francés que ha de juzgarle, en la cual defiende las teorias anarquistas.

En calidad de testigos han sido llamados por el tribunal varias personas importantes entre otros los profesores y rector del colegio donde hizo sus estudios el procesado, varios amigos de su padre, sus hermanos y otras muchas personas.

Despierta bastante interés el proceso de este anarquista.

En Baltimore ocurrió un incendio el día 9 del corriente, en las cuadras de Mr. Bernard Mancon, pereciendo abrasados 120 caballos de gran precio. Las llamas envolvieron el edificio con rapidez tal, que fué imposible extraer aquellos magníficos animales. Las pérdidas se estiman en 400.000 pesos.

Otra vez se vuelve á hablar de la coraza inventada por el sastre Cowe, de Berlín, formada de un tejido especial é impenetrable á las balas.

Despachos de dicha capital dicen que el resultado de los últimos experimentos es maravilloso y decisivo.

Delante de una concurrencia escogida, Dowe se encapilló su coraza, y después de mandar disparar con un fusil alemán contra un trozo de encina de un metro de grueso y que fué atravesado por el proyectil de parte á parte, se puso él de blanco y recibió varios disparos de la misma arma. Las balas dieron en la coraza, hacia la región del corazón, y quedaron embutidos en el tegido, declarando Dowe que no había sufrido ni siquiera el dolor del golpe.

En seguida fué cubierto con la coraza un caballo que estaba comiendo el pienso, y se le hicieron varios disparos seguidos. El animal ni siquiera interrumpió la masticación, y solo una ó dos veces volvió la cabeza hacia el lado de donde oyó las detonaciones.

Existe en Londres una oficina especial—«Conservancy Board»—que provista de material perfeccionado con dotación de 50 hombres hábiles, está encargada de extraer ó destruir todos los cascos de buques que se van á pique en el Támesis.

Sus poderes son amplios y omnímodos para proceder sin demora alguna y reembolsarse de los armadores el importe de todos los gastos que cada extracción produce.

Durante estos últimos once años, el «Conservancy Board» ha extraido 74 vapores, con una cabida de 55.758 toneladas; 54 buques de vela con 9.128 toneladas y 300 embarcaciones del servicio del río, con 11.956; ó sean en junto 76.872 toneladas.

Un telegrama que acaba de recibirse de Shanghai, dice que la casa ocupada por la misión francesa en Singanfon provincia de Chenoi, ha sido incendiada, y los misioneros maltratados y encarcelados.

Añade que la Legación francesa, después de protestar de tan salvaje atentado, ha pedido amplias satisfacciones al gobierno del Celeste Imperio.

Esta noticia ha producido penosa impresión, en vista de la frecuencia con que se repiten estos atropellos.

De Manila

Se ha encargado del Gobierno de la provincia de Cagaljan, en reemplazo del señor Chacón, que regresa á la Península, el comandante de artillería señor Rosales.

—En Navarreau (Ilocos-Sur) destruyó un violento incendio gran número de casas construidas con materiales fuertes; entre los edificios quemados están la escuela de niñas y el tribunal.

—El Superior de la misión de Capuchinos ha pedido la instalación de una misión y escuelas en la tribu de Chokas (Carolinas Orientales).

—Ha fallecido en Imus (Cavite) el comandante de la Guardia Civil D. José Pardo Espelta.

—Ha sido nombrado Gobernador civil interino de Nueva Ecija, el ordenador general de pagos de las Islas D. Antonio Diaz de Cendreras.

—Ha sido presentado al capitán general un sobrino del reyezuelo de las islas Palaos que llegó á Manila á bordo del transporte *San Quintín* con el propósito de conocer y visitar la capital del Archipiélago.

Crónica Local

La sesión del Ayuntamiento fué ayer larga y laboriosa.

El debate sobre los mercados de hierro absorbió cuatro horas cabales de discusión.

La sesión terminó cerca de las cinco.

El despacho ordinario no tuvo importancia. Tan sólo el permiso del Gobernador para que el Ayuntamiento pueda hacer por administración las obras que destruyó el incendio; y un oficio de la Diputación adhiriénldose á la exposición del Ayuntamiento sobre correos, es lo único merecedor de trasladarlo al público.

En el consulado francés no se tenía, esta mañana á las diez, noticia contradictoria á la que publicamos, procedente de autorizado origen, señalando para hoy la llegada de la escuadra de aquella nación á nuestro puerto.

Por el contrario, en dicho consulado se espera hoy la escuadra, conforme con las órdenes recibidas días atrás.

Ha llegado á las cinco el vapor *Menorca*, con valija, 20 pasajeros y carga general entre la que se cuenta 30 cabezas vacunas, 241 cabezas lanares, queso, cebada, 3.000 y pico de coles y otras hortalizas.

Entre el pasaje ha venido el capitán de la guardia civil don José de Vilches que fué á pasar la revista trimestral.

Entre los nombres que suenan de personajes que han ingresado en el partido conservador, pertenecientes á la fracción reformista, suena el de un general que hasta hace poco desempeñó uno de los primeros mandos de esta provincia.

En reunión celebrada por la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad» fueron elegidos:

Presidente.—D. Francisco M. de los Herreros.

Vicepresidente 2.°—D. Antonio Rosselló.

Vocal de la comisión administrativa D. Antonio Cladera.

La junta acordó costear exequias por el eterno descanso del que fué su presidente don Antonio M. Sbert y colocar su retrato en el salón de sesiones.

La feria que anualmente suele celebrarse en la villa de Sta. Margarita no se efectuará el presente año el día 22 del actual, como dicen algunos calendarios, sino el día 29.

Después de las importantes repaciones que ha sufrido la máquina del vapor *Unión*, se han hecho pruebas para conocer el estado en que que-

dó el buque resultando ser satisfactorio.
El *Unión* ha salido esta noche pasada, para Cette y Marsella.

Hoy se ha debido efectuar el sorteo de jurados que han de entender en tres causas de homicidio y cuatro de robo del juzgado de Palma; una sobre homicidio del de Manacor; una sobre robo, del de Inca; y una sobre robo y otra sobre homicidio, del de Ibiza.

Nos participa el Consulado Francés que mañana viérnes, á las 10 de la mañana, se recibirán en sus oficinas, las propuestas para suministrar víveres á la escuadra francesa, en la forma siguiente:

1.r lote: pan de tropa 1.000 kilos diarios.
2.º lote: » » 1.000 » »
3.r lote: » » 1.000 » »
4.º lote: pan de mesa 290 » »
5.º lote: verduras, víveres frescos, huevos, gallinas, leche, etc.
6.º lote: 500 toneladas de agua dulce.

Se podrá exigir fianza.

Se ha concedido el ingreso en la Guardia civil destinándole á esta comandancia, al segundo teniente de infantería don Gregorio Rodriguez.

Se ha autorizado la adquisición del mobiliario que falta en las oficinas de la zona de reclutamiento de estas islas y del regimiento regional de reserva n.º 1.

En lista de 1158 nombres de licenciados de Cuba á quienes se han liquidado alcances, que publica el *Boletin Oficial* en su número del sábado último encontramos los siguientes nombres:

Inocencio Bataller Ballester.	97'48
José Ballester García.	51'02
Magin Bosch Torrens.	33'82
Melchor Balaguer García.	52'20
Miguel Vich y Serra.	68'01
Rosendo Bonet Gamundí.	68'91
Antonio Cerdá Ballester.	33'79
Diego Compañy Trimosier.	113'45
Martín Costa Serra.	132'97
Pedro Cerdá Juan.	40'89
Pedro Estelrich Nadal.	62'26
Bartolomé Frau Timoner.	72'06
Miguel Ferrer y Ferrer.	55'67
Francisco García Carbonell.	430'70
Juan Gibert y Gibert.	74'57
Manuel Guardiola Vila.	7'26
Miguel Gomila Bonet.	5'41
Jaime Jaume Ballester.	59'60
Antonio Mola Sabater.	38'89
Juan Llull Grimalt.	56'57
Francisco Miralles García.	65'41
Jaime Martí Sanz.	68'60
Antonio Nadal Figuerola.	7'36
Jorge Nadal Juan.	44'03
Mateo Nicolau Suñer.	36'99
Bautista Pons y Pons.	67'54
Guillermo Puigcerver Colon.	64'61
Juan Palau Canals.	52'26
José Pons Climent.	26'75
Miguel Puig Moll.	7'57
Rafael Payeras Juan.	26'03
Francisco Roig Torres.	79'24
José Roca Jaume.	74'92
Miguel Rotger Calafat.	41'89
Pedro Roca Tomás.	19'97
José Sastre Torres.	80'45
Francisco Tomás Perelló.	81'11

Han sido trasladados á la Lonja, donde se guardan los restos artísticos destinados á Museo arqueológico, lo poco esculturado en madera y piedra que se salvó del incendio ocurrido en la Casa Consistorial.

Nuestro paisano don Luís Estada y Sureda, comandante de ingenieros, ha sido ascendido á teniente coronel por antigüedad y en propuesta reglamentaria.
Le felicitamos.

El oficial de telégrafos señor Motta que servía la estación de Inca ha sido nuevamente destinado á la de esta capital.

En el centro de la dársena de nuestro puerto se halla fondeado un faluchо que viene cargado de pólvora en cartuchos.



D.ª Maria Marg.ta Torrens y Vert
de Barceló
Ha fallecido
R. I. P.

Su desconsolado esposo, hija, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes participan á sus amigos y conocidos que todas las misas que se celebrarán mañana viernes en las capilla de la Sangre del Santo Hospital serán en sufragio de su alma. 259

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.247.

Gobierno civil.—Circular conminando con multa á los alcaldes que no remitan el presupuesto antes del quinto dia.

Anuncia haberse recibido el título de Farmacéutico á favor de D. Juan Bennasar Servera.

Ayuntamientos.—El de Buñola convoca á los interesados en el concierto gremial.

El de Campanet id. id. id.

El de Alayor anuncia tener expuesto el proyecto de alineación de la plaza de la Constitución, y publica matrícula industrial.

Juzgados.—El de Palma publica fallo condenando á que un propietario abra camino para dar paso á otro colindante;—cita á Guillermo Salvá Puigcerver en la testamentaría de doña Francisca Ana Puigcerver, y á Lorenzo Mas Juan para que declare en una causa.

El de Manacor vende fincas que describe sitas en aquella villa; otras sitas en Santañy; y la denominada *Son Blay.*

El municipal de Lluchmayor vende solar sito en la calle de Sala.

Administración militar.—Nota de compras hechas en la factoría de subsistencias de Palma.

Alumbrado por Gas.—Balance en 31 de Diciembre.

De la Gaceta.—Real órden aprobando liquidación de alcances á licenciados de Cuba que número de 1158 se relacionan.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
Santa Inés de Monte-Policiano vírgen.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 20.

En la Concepción (Arrabal), empiezn cuarenta horas costeadas por la Asociación.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	104'50
	Cambio Mallorquín	58'50
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	57'50
	Alumbrado por Gas	119'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	29'50
	La Isleña Marítima	48'50
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	08'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.000 int. perpétuo	68'15
	4 p.000 amortizable	77'10
	Cubas (86)	108'25
	Banco de España	378'50
	Tabacos	168'50
Barcelona	4 p.000 interior	68'12
	4 p.000 exterior	77'87
	4 p.000 amort.	
	Cubas (86)	108'
	Coloniales	
	Norte de España	26'
	Francia	
	Madrid	68'10
	París	63'95
	Renta francesa	99'46
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, via Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 18.—De Ibiza y Alicante en 10 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Guillermo Pujol, con 27 mar., 19 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Marsella, vapor Unión, de 401 ton., c. Bartolomé Alzina, con 27 mar., 19 pas., valija y efectos.

Para Cadaques, laud Santo Tomás, de 32 t., cap. Sebastian Escofet, con 6 mar. y efectos.

Para la mar, vapor de guerra Vulcano, de 650 ton., cap. José Gomez, con 74 mar., 6 pas. y su equipo.

Para Ibiza, bergantín goleta sueco Ida, de 156 ton., cap. P. E. Peterson, con 7 m. y lastre.

VIGIA MARITIMO DE PORTO-PI

AYER 18 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes algo neblinosos; viento O.S.O. fuera de puntas y N. en bahía, ambos flojos y la mar con arrastre del S. y picada del O.S.O.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y clara; horizontes neblinosos los del mar y libres los de tierra; viento O. flojo y la mar con bajo oleaje del S.O. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: La corbeta rusa *Alma* y el vapor de guerra *Vulcano.*

Quedan á la vista: ante San Cárlos el vapor *Vulcano* que vá con rumbo al O., y ganando la altamar por el S.S.O. la corbeta *Alma.*

HOY 19

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes neblinosos los del 2.º y 3.er cuadrantes y claros los restantes; viento N.E. débil y la mar con lijero arrastre del S. y semiblanca.

Entradas: El vapor-correo *Menorca.*

Salidas: Durante la noche anterior el vapor *Unión;* hoy la polacra goleta *Emperador,* dos faluchos, un bergantín goleta sueco y de la Porrasa el pailebot *San Miguel.*

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los peregrinos.—En el Vaticano.—Tumba de Pío IX—La audiencia.—El Papa y los peregrinos.—Recibimiento.—Los vivas.

Madrid 18 á las 3'15 t.

En Roma reina extraordinaria animación desde la llegada de los peregrinos españoles.

Todos los actos religiosos se han verificado solemnemente sin que ocurriera incidente que lamentar.

Los peregrinos han recorrido todos los días las calles de la capital, en grupos de diez ó doce, para contemplar las bellezas que encierra la ciudad santa, sin que se les ocurriera ningún percance, ni fuesen molestados por nadie.

Se ha celebrado con toda solemnidad en San Lorenzo (Extra-muros) la misa de comunión, siendo el celebrante uno de los obispos españoles.

La policía italiana activó algunas precauciones extremadas durante la visita que hicieron los peregrinos al sepulcro de Pío IX.

La audiencia que ha dado el Papa á los católicos españoles ha sido el acto más conmovedor y grandioso que se ha verificado en el Vaticano. Muchos de los peregrinos lloraban de alegría al contemplar la santa y delicada figura de León XIII, que les recibió con cariñosas palabras de adhesión, mientras que los visitantes le saludaban con grandiosos vivas de entusiasmo y muestras de profundo reconocimiento.

En Barcelona.—Embarco de peregrinos.—Detenciones.—Orden completo.

Madrid 18 á las 4 t.

Anoche se embarcaron en el puerto de Barcelona á bordo de los vapores *Buenos Aires, Bellver, Baldomero Iglesias* y *Montevideo* el resto de los peregrinos de la segunda excurción á Roma.

El total de los expedicionarios ascendia á unos 5,000,

En los muelles había un gentio inmenso, contemplando el embarque de los peregrinos.

Las autoridades tomaron algunas precauciones, haciendo varias detenciones.

El orden fué completo.

Crisis egipcia.—Nuevo ministerio.

Madrid 18 á las 4'35 t.

Comunican del Cairo que ha quedado constituido el nuevo gabinete bajo la presidencia de Nubar-Bajá, encargándose también de la cartera del Interior.

Las demás carteras han sido confiada á Jakri-Bajá, la de Justicia; á Fchiny, la de Instrucción pública; la de Hacienda, á Fuad, y la de Guerra, á Mazloum-Bajá.

Tribu derrotada.—Los muertos.—Tropas francesas.—Un incendio.—Destrucción de la capital de Panamá.

Madrid 18 á las 5 t.

Ha sido derrotada por las tropas francesas la tribu de los touaregs resultando unos ciento veinte muertos.

Los vencedores solo tuvieron dos heridos.

Un horroroso incendio ha destruido casi por completo la primera ciudad del Itsmo de Panamá, denominada Colón.

Faltan detalles.

Los nuevos cardenales.

Madrid 18 á las 5'30 t.

El arzobispo de Lión es el designado para que en el próximo consistorio sea revestido con la púrpura cardenalicia, juntamente con otro prelado francés.

También han recibido orden de la próxima elevación los arzobispos de Bologna, Milán, Ferrara, Legna y el padre Steinhuber, de la Compañía de Jesus.

Bomba... cargada de carbón.

Madrid 18 á las 6'10 t.

En Francia ha sido encontrada otra bomba, siendo esta vez colocada en el zaguán de la escuela de Miltón.

Cuando se esparció la voz del nuevo y repugnante hallazgo, hubo gran pánico en todos los barrios de aquellos contornos.

Las autoridades hicieron seguidamente algunas detenciones.

Procedióse al levantamiento del explosivo con grandes precauciones, siendo conducido al laboratorio y una vez allí vióse que la bomba estaba cargada de carbón.

Billetes en circulación.—El total.—La escuadrilla de Ultramar.—Protestas.

Madrid 18 á las 7 t.

Según el último Balance del Banco de España figuran actualmente en circulación la cantidad de 936.073,725 pesetas en billetes.

Dicen de Cádiz que el astillero de Vea Murguia hará proposiciones al gobierno comprometiéndose á construir en dos años la escuadrilla de Ultramar.

Muchas provincias catalanas ya han dado y otras se preparan para verificar grandiosos *meetings* obreros, para protestar contra los tratados.

Una explosión.—Un herido—Pablo Iglesias.

Madrid 18 á las 8'40 n.

Mientras un joven albañil estaba trabajando en el edificio de la Audiencia de Vienne, ocurrió una formidable explosión, quedando el obrero gravemente herido.

Atribúyese la explosión á un petardo que allí depositaron los anarquistas.

El orador socialista Pablo Iglesias ha dado una conferencia en Vigo, asistiendo un numeroso gentío.

No hubo ningún incidente notable.

Estado de sitio.—Elecciones en Portugal.—El ejército del Sultán.

Madrid 18 á las 9'15 n.

En Río Janeiro se ha prorrogado el estado de sitio hasta el día 30 del próximo mes de Junio.

Han empezado en Lisboa las elecciones de diputados á Cortes.

No hay temores de que ocurra ningún desórden.

El Sultán de Marruecos tiene ya organizado todo el ejército para la próxima expedición militar que ha de ir al Riff.

Grandioso «meeting».—Huelga general.—Los pa-

tronos y obreros.—Desavenencias.

Madrid 18 á las 10'40 n.

En Nueva-York la asociación general de mineros compuesta de unos 300.000 obreros, ha celebrado un grandioso *meeting*.

Se acordó dar urgentemente órdenes para una huelga general que empezará el día 21 del corriente.

En Chicago ya se han declarado en huelga muchísimos obreros.

El paro del trabajo fué iniciado por los albañiles, por desavenencias con los maestros de obras y contratistas.

En el Congreso.—Romero habla.—Sagasta y el poder.—Las afirmaciones de Cánovas.—Sus contradicciones.

Madrid 18 á las 11 n.

En el Congreso, el señor Romero Robledo ha dicho que el Sr. Gamazo es el responsable de lo ocurrido con el asunto de los tratados de Comercio.

No se hable, pues, de falsedades de la comisión del Senado. Tal vez se podría hablar de peor manera, pero con base segura ateniéndonos á los precedentes y á los fundamentos de la cuestión.

Luego el Sr. Romero Robledo preguntó al Sr. Sagasta si era exacta la declaración que le atribuía la prensa, de que contaba permanecer aun en el poder por espacio de tres años.

El Sr. Sagasta afirmó la veracidad de esta aseveración, promoviéndose un incidente animadísimo.

El Sr. Cánovas habló después en defensa de su política económica.

Le contestó el Sr. Sagasta leyendo algunos párrafos de determinados discursos pronunciados por el jefe conservador, tiempo atrás, sobre la misma cuestión y que están en contradicción completa con lo que ahora afirma el Sr. Cánovas.

Consejillo.—Ribot y su cesantía.—La interpelación de Maura.—Aguilera se previene.

Madrid 19 á las 2 m.

En el salón de ministros del Consejo, se ha celebrado Consejillo, una vez terminado la sesión.

Los ministros trataron del debate anunciado sobre la cesantía del señor Ribot.

Después de terminado el Consejillo, díjose en los pasillos que el señor Maura había desistido de hacer la anunciada interpelación al Gobierno.

Nadie cree ese rumor que se atribuye al mismo Gobierno, y se espera que intervendrá el Sr. Maura en el debate y que éste será muy interesante.

Hace creer más que no se ha desistido del debate, por parte de los gamacistas, el hecho de haber conferenciado largamente por telégrafo el Sr. Aguilera con el Sr. Madrid Dávila, á fin de recoger datos positivos de lo ocurrido en Valencia.

No hay cólera.—La reina y la peregrinación.

Madrid 19 á las 3'20 m.

El representante de España ha desmentido la noticia que circuló de haberse presentado el cólera en Portugal.

S. M. la Reina ha telegrafiado al Papa, adhiriéndose á la peregrinación.

Han llegado á Civitavechia 2.000 peregrinos más.

Un discurso del Papa.—Los carlistas diputados.

Madrid 19 á las 4 m.

Es muy comentado en todos los centros políticos el discurso de S. S. dirigido á los peregrinos, aconsejando á los católicos españoles que acepten de una manera incondicional la legalidad existente en la monarquía de D. Alfonso, cuya tutela ejerce su madre D.ª Cristina, de quien ha hecho el Papa calurosos y entusiastas elogios.

Los carlistas se muestran muy contrariados por esa afirmación de S. S., que califican de extralimitación.

Miscelánea

Pomada contra la calvicie

Médula de buey	300	gramos
Acetato de plomo cristalizado	5	—
Balsamo negro del Perú	20	—
Alcohol de 21°	50	—
Tintura de cantaridas	2	—
Tintura de clavillo	20	gotas
Tintura de canela	20	—

Mézclese y úntese todas las noches.

Píldoras contra la bronquitis

Terpina pulverizada	0'25	gramos
Tintura de nuez vómica	25	gotas
Tintura de ópio	3	—

Glicerina y goma, c. s. para una píldora blanda.

Tómense 4 ó 5 al día.

Cold cream

Aceite de almendras	500	gramos
Agua de rosa	500	—
Cera blanca	30	—
Espelma de ballena	30	—
Esencia de rosa	2	—

Se funde la cera y la ballena en el aceite de almendras y luego se mezcla agitando el agua de rosa y se perfuma con esencia.

Elixir larga vida

Aloes	40	gramos
Agarico	4	—
Genciana	4	—
Azafrán	4	—
Ruibarbo	4	—
Canela	4	—
Cedoaria	4	—
Teriaca	4	—
Quina	4	—
Azucar	30	—
Alcohol á 21°	2	kilogromos

Prepárase por maceración, y añádase al fin el aloes, la teriaca y el azúcar. Dósis: 8 á 25 gramos en ayunas.

VIUDA É HIJOS DE PEDRO JOSÉ GELABERT

Se han recibido las signientes obras dramáticas nuevas.

La calores ó el niño bonito.—La capitana.—La madrina.—Las tres de la tarde.—Sotero Charoli ó contra un padre no hay razón.—Dia de prueba.—La soberbia.—Luciano y Nieves; y las líricas también nuevas.—Cosas de pueblo.—La avaricia rompe el saco.—La del capotín ó con las manos en la masa.—Las hojas del calendario.—Lo de Albacete.

BANCO DE PRÉSTAMOS
Y CAJA DE AHORROS

La Junta de Gobierno en sesión del día catorce del corriente acordó convocar á los señores accionistas á Junta general extraordinaria para dar cuenta de una proposición sobre reforma de algunos artículos de los Estatutos porque se rige la sociedad; cuya Junta tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Mayo á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas calle de San Bernardo n.° 16.

Los señores accionistas que deseen asistir á la Junta deberán depositar sus acciones con cuarenta y ocho horas de anticipación y recoger la papelota de asistencia.

Palma 16 Abril de 1894.—El administrador, Cándido Fernandez.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL
Y COMERCIAL DE MANACOR

Domiciliada en Palma Danus 1.

El Consejo de administración de esta sociedad en uso de las atribuciones que le concede el art. 37 de los estatutos, acordó en sesión del día dos del mes corriente exijir un dividendo pasivo del 4 p% del valor nominal de las acciones, el cual deberá hacerse efectivo en el domicilio social el día 1.° y siguientes del próximo mes de Mayo, lo que para conocimiento de los interesados se hará público en la forma que se determina en el art. 10.

Palma 14 Abril de 1894.—Por la sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor.—El Director Gerente, Guillermo Creus. 257

Teatro-Circo Balear

Primavera de 1894

Gran compañía cómico-lírica dirijida por
DON JOSÉ BOSCH
y en la que figura la primera tiple
DOÑA CONCEPCIÓN CUBAS

Función para hoy

CHATEAU MARGAUX
EL ESTILO ES EL HOMBRE
EL SUICIDIO DE ALEJO

Entrada general 0'50.—Medias 0'30.

A las ocho y media.

NOTA.—Mañana tendrá lugar el estreno de la opereta en tres actos.

MISS HELYETT

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert